

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1573

Impreso el día 20 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Programa** televisivo *Hora Libre TV*, producido por jóvenes de escuelas públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Alonso, Yasky, Arroyo, Cerruti, Muñoz, Carro y Filmus.** (1.180-D.-2019.)

– *Lucas C. Incicco.* – *María L. Masin.* – *Josefina Mendoza.* – *Verónica Mercado.* – *Flavia Morales.* – *Roberto Salvarezza.* – *Alma Sapag.* – *Gisela Scaglia.* – *Luana Volnovich.* – *Hugo Yasky.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Alonso y otros/as señores/as diputados/as por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el programa *Hora Libre TV*, producido por jóvenes de escuelas públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el programa televisivo *Hora Libre TV*, producido por jóvenes de escuelas públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que muestra el trabajo educativo de las instituciones y los temas de interés de los adolescentes.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

José L. Riccardo. – *Laura V. Alonso.* – *Rosa R. Muñoz.* – *Brenda L. Austin.* – *Hernán Berisso.* – *Melina A. Delú.* – *Alejandro C. A. Echegaray.* – *Alicia Fregonese.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Alonso y otros/as señores/as diputados/as por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el programa televisivo *Hora Libre TV*, producido por jóvenes de escuelas públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha creído conveniente aconsejar su aprobación como proyecto de resolución, con el texto del dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el programa *Hora Libre TV*, producido por jóvenes de escuelas públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que busca mostrar el trabajo educativo de las instituciones y los temas de interés de los/as adolescentes.

Laura V. Alonso. – *Daniel F. Arroyo.* – *Pablo Carro.* – *Gabriela Cerruti.* – *Daniel Filmus.* – *Rosa R. Muñoz.* – *Hugo Yasky.*